

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director Coordinador, por este medio y en cumplimiento de los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia **HACE CONSTAR:** Que el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), no posee ningún tipo de bienes inmuebles a su nombre por tanto **NO APLICA**, ya que no dispone de ningún tipo de registro que esté vinculado al Registro Catastral del Instituto de la Propiedad.

En fe de lo cual firma la presente a los 12 días del mes de julio del año 2024.


Abog. José Luis Melara Morillo
Director Coordinador

